



*Compañía de Transporte de Carga Pesada*  
**ALSOVERI S.A.**

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ALSOVERI S.A.**

Junta General Universal de carácter extraordinaria, realizada hoy día 23 de Abril del 2018, a las 09H00 am, en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Vía Quevedo km. 7, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Junta General a cargo del Señor Presidente.
3. Informe del Señor Gerente General.
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico periodo del año 2018.
5. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO.-** Constatación del quórum. El señor Presidente solicita al señor secretario a que se proceda a la constatación del quórum con cada uno de los accionistas indicando el número de acciones capital social. El señor secretario manifiesta que se encuentran los siguientes accionistas: Panamito Valdivieso Eber Reinaldo con 100 acciones, Acurio José Alonso con 92 acciones, Vélez Loaiza Luis Felipe con 95 acciones, Alvarado Soto Jeferson con 257 acciones, Ureña Medranda José Edgar con 10 acciones, Álvarez Proaño Rafael Patricio con 7 acciones, Pérez Atencia Ramiro Darío con 5 acciones, Andrade Romero Segundo Eduardo con 5 acciones, Collantes Moreira Evelyn Carolina con 5 acciones, Bennet Castillo Lenis Carlos con 5 acciones, Cárdenas Pincay Sixto Manuel con 5 acciones, Cando Cando Carlos Alfredo con una acción, Macias Menendez Walter Carlos con una acción, Herrera Alvarez Teresa Guadalupe con dos acciones, Castro Torres Yuri Fidel con dos acciones, Usiña Vizcaino Ivan Fabian con cinco acciones, Santos Flores Alberto Javier con una acción, Arias Caceres Cesar Arturo con cinco acciones, Arias Caceres Juan Carlos con tres acciones, el señor secretario indica que existe un total de 606, acciones es decir el 75.75% del aporte del capital social, por ende si procede a dar inicio a la Junta General Universal.

**SEGUNDO PUNTO.-** El Señor Presidente (Acurio José Alonso), manifiesta que habiendo el quórum reglamentario de la mitad más uno como establece la ley da inicio a la presente Junta General Universal, que manifiesta que se ha convocado a esta Junta General para proceder al análisis y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que ha sido ya analizado por el señor Comisario de la Compañía, y a su vez el señor Gerente de la Compañía, en esta noche se lo presentara a la Junta General.



Compañía de Transporte de Carga Pesada

**ALSOVERI S.A.**

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL.** En referencia al análisis del balance del ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2017 se ha presentado todos los soportes necesarios para que la señora contadora realice su trabajo y es así que de acuerdo a las facturas suman un valor de 626.174,49 dólares de estos sumados los gastos de la empresa por mantenimientos de vehiculos que suman un valor de 609.126,92 dólares y más gastos justificados de la compañía, como sería de sueldos de empleados 4.935,21 dólares, es decir que el balance presentado coincide con los valores del movimiento económico de la empresa por ende considero dar la Aprobación respectiva del balance del ejercicio económico del 2017.

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.** Una vez realizada la exposición del señor Gerente referente al balance pide la palabra el señor Panamito Valdivieso Eber Reinaldo que si está de acuerdo con el movimiento económico que ha mantenido la compañía durante el año 2017, tanto en el resultado del ejercicio con un valor de 17.047,57 dólares los mismos que serán repartidos como determina la ley; lanzo como moción que se apruebe el ejercicio económico del 2017; pide la palabra el señor Usiña Vizcaino Ivan Fabian manifestando que se allana a las palabras del compañero que le antecedió la palabra y solicita se apruebe el balance expuesto por parte de la contadora es así que la Junta General en pleno y por unanimidad APRUEBAN el balance de la Compañía por el ejercicio económico hasta el 31 de Diciembre del 2017 de esta forma el señor Presidente manifiesta que una vez analizado el balance con la presencia de la señora contadora se da paso a su aprobación. El señor Presidente indica que se va a redactar el acta para dar paso a su legalización.

**QUINTO PUNTO.-** Sin tener más que tratar siendo las once horas treinta se da por clausurado la Junta General Universal.

SR. JOSE ALONSO ACURIO  
PRESIDENTE



SR. JEFERSON ALVARADO SOTO  
SECRETARIO ADOC-OC